



CMF publica en consulta un nuevo Compendio de Normas Contables para bancos

10 de agosto de 2021.- La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) informa que se pone en consulta pública el Compendio de Normas Contables para bancos (CNCb), que modifica el publicado en diciembre de 2019.

La propuesta en consulta incorpora la información contable necesaria para concordar con la plena implementación de Basilea III y aborda precisiones surgidas tanto del análisis interno como de consultas recibidas desde actores del sistema bancario.

Adicionalmente, se ponen en consulta los cambios que ese proceso provoca en determinados archivos de Manual del Sistema de Información para bancos.

Dado que un componente relevante del CNCb son los modelos de información contables que recogen los diferentes conceptos contables y que estos experimentarán cambios respecto al que rige hasta diciembre de 2021, para facilitar el análisis de la materia [se agrega un documento](#) que empalma la estructura contable vigente con la que entra en vigor en enero de 2022.

El detalle de la propuesta se encuentra disponible en la sección [Normativa en Consulta](#) del sitio web institucional.

Área de Comunicación, Educación e Imagen - Comisión para el Mercado Financiero (CMF)

Contacto: prensa@cmfchile.cl | [sala de prensa @cmfchile](#)